Resolución N°....46.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "SERVICIOS GASTRONOMICOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 27 de abril de 2010

VISTO: *La Resolución Nº 13 de fecha 11 de marzo de 2010 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas a fin de realizar la contratación de servicios gastronómicos del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de abril de 2010, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de la única oferta presentada en dicha Licitación.

El Acta de Evaluación de fecha 08 de abril de 2010 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 18 de fecha 18 de marzo de 2010, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Servicios Gastronómicos", en la cual se recomienda la Adjudicación a la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. considerando que la empresa cumple con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***280 "Otros Servicios en General"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley Nº 3.964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"*

Que*, de la citada evaluación se desprende que la empresa citada anteriormente cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta una oferta razonable y posee la capacidad financiera necesaria para la ejecución del contrato.*

Abog. Olimpio Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N°.....46.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "SERVICIOS GASTRONOMICOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones:*

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar** a la empresa **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** con **R.U.C. Nº 80022202-4**, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2010 "Servicios Gastronómicos" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto mínimo de **Gs. 70.065.000 (Guaraníes setenta millones sesenta y cinco mil)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 140.630.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones seiscientos treinta mil) IVA Incluido**, **en la Modalidad de Contrato Abierto** para la contratación de servicios gastronómicos, la vigencia del contrato será de 9 meses, conforme al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.*

Art. 4°.- ***Formalizar** la adjudicación a través de un contrato.*

Art. 5°.- ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abog. Olimpio Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. / SINAFOCAL